

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6682 *Resolución de 31 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 19 de mayo de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 89, de 12 de mayo de 2017, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas, por concurso oposición, reservadas a la promoción interna:

- Una plaza de Diseñador Gráfico, perteneciente a la escala de Administración Especial; subescala: Gestión, subgrupo A2.
- Dos plazas de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General; subescala Administrativa, subgrupo C1.
- Una Plaza de Auxiliar de Archivo e Información, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 31 de mayo de 2017.–El Alcalde, Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo.